



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Ciudad de México, 12 de mayo de 2021

G0000/21/206

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2020** del CAR de:

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

(CIBNOR)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (30%):**





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Diagnóstico: Se encontró que cinco de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. Los indicadores Proyectos Externos por Investigador, Transferencia de Conocimiento, Actividades de Divulgación por Personal de C y T, e Índice de Sostenibilidad Económica por Proyectos de Investigación, estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. Asimismo, el indicador Índice de Sostenibilidad Económica estuvo dentro del rango mayor a 40% y menor al 60%.

Calificación: 24.05%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (40%):**

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 40.00%

✓ **Gestión Administrativa (15%):**

Diagnóstico: En apego a la evaluación del ejercicio 2020, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el incremento en el desempeño de los servidores públicos.

Calificación: 12.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (15%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de los componentes es adecuado y los reportes entregados en tiempo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Calificación: 14.40%

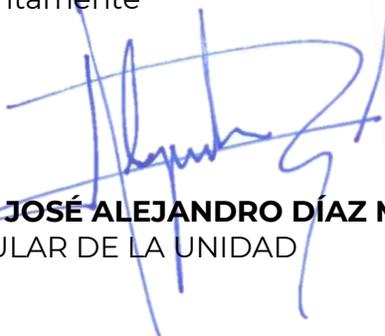
Recomendaciones: Se recomienda al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, así como en la entrega de información solicitada por las instancias globalizadoras, lo cual contribuye al cumplimiento como ramo.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 90.45/100.

Se solicita al **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.** que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Unidad de Articulación
Sectorial y Regional



C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. Alfredo Ortega Rubio - Director General del CIBNOR.- Presente

DAHD/gos

